

Manta, Marzo 30 del 2006

Señores
ACCIONISTAS
BRAVCENEPACIA LTDA.
Ciudad.

Señores Accionistas :

Cumpliendo con lo dispuesto en la resolución # 90 . 1 . 5. 3 de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2006

Realizando las pruebas, de rigor de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encontraban bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente.

- La colaboración dada por el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido íntegra.
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario de hachones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se observan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Revisando los archivos referentes a pago de impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales del año 2006
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesarios

Atentamente,



ANGELA CEVALLOS
Reg. 13-20235

30 ABR 2007

